

RIO GALLEGOS, 17 AGO 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.092/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Voces e Instrumentos en la Capilla del Obispado. Un Concierto un Instrumento. Colaboramos con la Banda Sinfónica del Sur", bajo la dirección de la Mg. Magdalena Inés AMETRANO, llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre los meses de Marzo a Julio de 2016;

QUE el mencionado Proyecto englobó dos actividades: 1) Ensayos corales, con una duración de CUATRO (4) horas semanales, de los coros femenino (Marzo a Julio), masculinos (Junio) y mixtos (Marzo a Julio), y 2) Realización de un Concierto el día 14 de Julio de 2016 en la capilla del Obispado de la ciudad de Río Gallegos en donde participaron el Coro de la U.N.P.A.-U.A.R.G., el Coro Infantil de la Municipalidad de Río Gallegos, integrantes de la Banda Sinfónica del Sur, el Ensamble coral Orkeke y las solistas Susana PERALTA, Susana ECHANDI y Malvina MASSARO;

QUE en el marco del Concierto el Coro Femenino de la U.N.P.A. – U.A.R.G. en forma conjunta con el coro Infantil Municipal de la ciudad de Río Gallegos realizó obras para voces iguales y se abordaron 2 obras del repertorio croata y chileno, para el coro Masculino formado por varones de la U.N.P.A., integrantes de la Banda Sinfónica del Sur y ensamble coral Orkeke;

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Voces e Instrumentos en la Capilla del Obispado. Un Concierto un Instrumento. Colaboramos con la Banda Sinfónica del Sur" se enmarcó en el Programa "Canto Coral U.A.R.G.", cuya directora es la Mg. Magdalena Inés AMETRANO, radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., aprobado por Disposición N° 425/08 y ratificado por Acuerdo N° 027/09;

QUE este Proyecto estuvo integrado por la Mg. Magdalena Inés AMETRANO en calidad de Profesora y organizadora, la Sra. Romina VACCA en calidad de directora de Coro y Orquesta y la Sra. Susana PERALTA en calidad de directora coral;

QUE los destinatarios fueron el público local, estudiantes universitarios, docentes y no docentes;

QUE los objetivos generales fueron mantener el coro masculino con su repertorio independiente al mixto y recaudar fondos para comprar instrumentos destinados a la Banda Sinfónica del Sur;

QUE los objetivos específicos fueron ensamblar el coro de niños solistas y coro femenino en la obra Misa de Delibes, preparar solistas y coro femenino en obras de G. Fauré, y poder mantener el coro masculino con su repertorio independiente;

QUE de fs. 7 a 9 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 44/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 11 y 12);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 del Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;



EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Voces e Instrumentos en la Capilla del

11-2-

Obispado. Un Concierto un Instrumento. Colaboramos con la banda Sinfónica del Sur", bajo la dirección de la Mg. Magdalena Inés AMETRANO (DNI N° 10.966.822), llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre los meses de Marzo a Julio de 2016.-

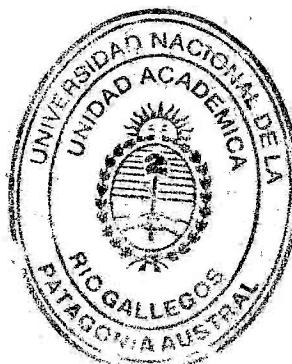
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Voces e Instrumentos en la Capilla del Obispado. Un Concierto un Instrumento. Colaboramos con la banda Sinfónica del Sur" englobó dos actividades: 1) Ensayos corales, con una duración de CUATRO (4) horas semanales, de los coros femenino (Marzo a Julio), masculinos (Junio) y mixtos (Marzo a Julio), y 2) Realización de un Concierto el día 14 de Julio de 2016 en la capilla del Obispado de la ciudad de Río Gallegos en donde participaron el Coro de la U.N.P.A.-U.A.R.G., el Coro Infantil de la Municipalidad de Río Gallegos, integrantes de la Banda Sinfónica del Sur, el Ensamble coral Orkeke y las solistas Susana PERALTA, Susana ECHANDI y Malvina MASSARO.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Voces e Instrumentos en la Capilla del Obispado. Un Concierto un Instrumento. Colaboramos con la banda Sinfónica del Sur" se enmarcó en el Programa "Canto Coral U.A.R.G.", cuya Directora es la Mg. Magdalena Inés AMETRANO (DNI N° 10.966.822), radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., aprobado por Disposición N° 425/08 y ratificado por Acuerdo N° 027/09.-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Voces e Instrumentos en la Capilla del Obispado. Un Concierto un Instrumento. Colaboramos con la banda Sinfónica del Sur" se enmarcó en el Programa "Canto Coral U.A.R.G." estuvo integrado por la Mg. Magdalena Inés AMETRANO (DNI N° 10.966.822) en calidad de Profesora y organizadora, la Sra. Romina VACCA (DNI N° 27.119.516) en calidad de Directora de Coro y Orquesta y la Sra. Susana PERALTA (DNI N° 23.029.225) en calidad de Directora Coral.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Programa "Canto Coral U.A.R.G", Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

329